

CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO CON GOCE DE REMUNERACIONES (C)

LOTA, 2 9 OCT. 2015

DECRETO D.S.M. Nº 3/67

VISTOS:

Solicitud de Permisos presentada por los (las) funcionarios (ras) que más abajo se indica, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art. 17 del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Concédase Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones a los funcionarios que más abajo se indican y por el periodo que se señala:

NOMBRE	PERIO DO	DESDE	HASTA	DERECHO A (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITA DOS	DIAS PENDIENTE
PAULINA GALINDO ROJAS	2015	23.10.2015	23.10.2015	06	04	01	01
PABLINA ARIAS GUZMAN	2015	21.10.2015	22.10.2015	06	01	02	03
MARIANET MELO RIFO	2015	20.10.2015	20.10.2015	06	01	1/2	4 1/2
MARGARITA MONSALVE NEIRA	2015	19.10.2015	19.10.2015	06	4 1/2	01	1/2
ALVARO ABARCA SALAZAR	2015	21.10.2015	21.10.2015	06	04	1/2	1 1/2

2.- Las (los) funcionários (ras) que mas arriba se Señalan, deberan reintegrarse a sus labores habituales el dia laboral siguiente a la fecha de termino de dicho permiso

SECRETARIO MUNICIPAL

SICIPALIC

JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ALCALDE

JULIO MIGUEL TORRES MORAGA

ALCALDE (S)

Distribución:

Contraloría.
Funcionario
Archivo Depto.
Carpeta

LBF/HAR/cvj.